

**Intervención de la diputada María Flores Maldonado, para razonar su voto a favor.**

**La presidenta:**

Sí, diputada Mari ¿con qué objeto?, sí diputada se concede el uso de la palabra a la diputada María Flores Maldonado, hasta por un tiempo de cinco minutos.

**La diputada María Flores Maldonado:**

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de Comunicación y pueblo de Guerrero.

En mi calidad de diputada de esta LXIII Legislatura y como vocal de la Comisión de Atención a Discapacitados, me permito participar por los siguientes hechos en este dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el capítulo octavo denominado educación inclusiva de la Ley número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, uno de los temas que me parecen importantes abordar y que no se considera discapacidad, es el trastorno por déficit de atención e hiperactividad denominado TDH es una afección Crónica que afecta a millones de niños en el mundo.

En 1992 la Organización Mundial de la Salud y la Clasificación Internacional de Enfermedades reconocen el TDH como una enfermedad clínica y lo ubican en el grupo de los trastornos del comportamiento y de las emociones de comienzo en la infancia y la adolescencia, esta afección incluye una combinación de problemas persistentes tales como: la dificultad para mantener atención hiperactividad y comportamiento impulsivo, el TDH ocurre con más frecuencia en los hombres que en las mujeres y los comportamientos pueden ser diferentes en los niños y las niñas, por ejemplo los niños pueden ser más hiperactivos y las niñas pueden tender a ser menos atentas, un niño que manifiesta un patrón de falta de atención a menudo presenta las siguientes características: no es capaz de presentar atención minuciosa a los detalles o comete errores por descuido en los trabajos escolares, les cuesta permanecer concentrados en las tareas o juegos parece no escuchar incluso cuando se le habla

directamente, tiene dificultades para seguir instrucciones y no logra terminar las tareas o los trabajos escolares, tiene problemas para organizar tareas y actividades, evita o le disgustan las actividades que requieren un esfuerzo mental de concentración como la tarea escolar, se distrae fácilmente, se olvida de hacer algunas actividades diarias como las tareas del hogar.

Por lo antes expuesto, considero se tomen en cuenta a estos niños con TDH pues no todos los padres de familia tienen la facilidad de dar a sus hijos atención especializada y lo más fácil es no mandarlos a la escuela, por ese motivo la gran mayoría de niños que tienen este trastorno desertan de la educación primaria, preescolar, menos llegan a secundaria, los docentes no están preparados, ni cuentan con las herramientas para apoyar estos casos y termina también excluyendo a estos niños, hago el llamado respetuoso a la comisión dictaminadora para que considere esta situación como un tema

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Martes 21 Mayo 2024

importante y además un derecho de todos los niños a recibir Educación Pública.

Muchas, gracias.